

Guayaquil, Abril 25 de 2.000

Señores
Socios de
TECNICORTE CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario principal de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía y el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 1.999.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Socios, es que los libros contables están correctos, que los sistemas que se han empleado, son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración, refleja al término del ejercicio económico, la real situación de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los Señores Socios y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,


ING. EULALIA I. SILVA G.
COMISARIO

18 JUN. 2001

